



PICTET
(el «Fondo»)
Sociedad de inversión de capital variable
15, avenue J.F. Kennedy
L-1855 Luxemburgo
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el n.º B 38 034

Aviso a los accionistas de Pictet – Russian Equities (el «Compartimento»)

Luxemburgo, 28 de febrero de 2022

Estimado/a Accionista:

Nos ponemos en contacto con usted, como Accionista del Compartimento.

Cualquier término no definido en la presente carta tendrá el mismo significado que se le adscribe en el Folleto.

DECISIÓN ADOPTADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Ante las circunstancias actuales y en continua evolución en relación con Ucrania y Rusia, la situación política y las restricciones de liquidez actuales impiden a los agentes negociar valores en la Bolsa rusa e incluso en caso de que la negociación volviese a ser posible en el futuro, la posibilidad de que el Compartimento convierta rublos a dólares estadounidenses se vería seriamente comprometida, por lo que las operaciones no podrían liquidarse con normalidad.

Por consiguiente, el Consejo de administración de Pictet (el «Fondo») ha decidido suspender el cálculo del valor liquidativo de las acciones del Compartimento desde el 28 de febrero de 2022 hasta nueva decisión del Consejo de administración (el «Periodo de suspensión») y suspender todas las órdenes de suscripción, reembolso y canje durante el Periodo de suspensión.

El Consejo de administración decidirá levantar la suspensión del cálculo del valor liquidativo del Compartimento tan pronto como las condiciones de mercado lo permitan. En ese caso, se calculará el valor liquidativo y las órdenes de suscripción, reembolso y canje volverán a atenderse; dicha información se comunicará en un aviso enviado a los accionistas mediante correo certificado y publicado en el sitio web: www.assetmanagement.pictet.

EFFECTOS PARA USTED

Todas las solicitudes de suscripción, canje y reembolso recibidas antes de las 13:00 horas (CET) del 25 de febrero se satisfarán según se describe en el folleto.

A no ser que usted las retire, las solicitudes de reembolso y canje del Compartimento recibidas después de las 13:00 horas (CET) del 25 de febrero de 2022 se aplazarán hasta el siguiente Día de valoración tras el Periodo de suspensión. Dichas órdenes se tramitarán por estricto orden de llegada.

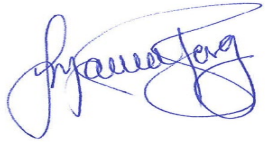
Las solicitudes de suscripción y canje al Compartimento recibidas después de las 13:00 horas (CET) del 25 de febrero de 2022 serán rechazadas.

QUÉ PUEDE HACER

Puede revocar sus órdenes de reembolso y canje del Compartimento comunicándonoslo por escrito o esperar a la ejecución de dicha orden al siguiente Día de valoración.

Podrá volver a enviar sus órdenes de suscripción y canje al Compartimento una vez que finalice en Periodo de suspensión.

Atentamente,
En representación del Fondo



Suzanne Berg



Benoit Beisbardt